

LA VOZ DEL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRATICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, un mes. 0'25 pesetas
Fuera, trimestre. 1

Número sueldo 5 céntimos

Elche 22 de Septiembre de 1912

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Uberna 2 principal

La correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.

NÚM. 72

LA CARTA DEL SR. SANSANO

Hace mucho tiempo que viene comentándose un hecho: el de que D. Vicente Sansano Fenoll, en una carta particular, se atribuyó el título de abogado, poniéndose como tal en el membrete.

Hubiera sido de ver la polvareda levantada por *La Libertad* si á cualquiera de nosotros se nos hubiese imputado un acto de esa naturaleza: seguramente no se hubiera desperdiciado medio de explotarlo en contra nuestra: la avidez con que el Sr. Sansano y los suyos lo hubiesen devorado para ridiculizarlos, no hubiese tenido límites.

Nosotros, sin embargo, solo como incidente, sin nombrar la persona a quien se refería, y en tono jocoso, nos hemos ocupado del asunto. No hemos ido casa de D. Jacinto González á que nos enseñara la carta; no hemos intervenido en los comentarios que de ella se han hecho; lo hemos castigado con una sonrisa, y nada más.

Compare ahora *La Libertad*, y su principal inspirador el Sr. Sansano, esta conducta con la que él ha observado constantemente, y verá la enorme distancia que hay entre ambas.

El Sr. Sansano que ha destrozado á nuestro querido y dignísimo Director D. Casto Javaloyes, ó ha consentido que otros lo hicieran sin miramientos de ninguna clase; que tiene la alta honra de haber firmado aquello de que él se había casado con una hija del trabajo en tanto que D. Manuel Gómez había buscado á una señorita (¡qué bonito y qué decente!); que ha calificado á nuestro redactor Sr. Marín con el sugestivo título de *faca fuch*, ¿qué no hubiera hecho ó dicho si cualquiera de los tres hubiese tenido el mal pensamiento de considerarse ingeniero, y el atrevimiento de imprimirlo así en una carta particular?

Nosotros nada hemos querido decir sobre esto, porque cualquiera que fuese la realidad de lo sucedido, en si no traspasaba los límites de un acto personalísimo del señor Sansano, y nosotros rehuíamos el llegarnos á ese terreno, así como sentimos hacerlo cuando los apasionamientos de momento nos conducen hasta ese punto, siempre provocados por los contrarios.

Ahora varía de aspecto la cuestión. Hasta el domingo pasado eso era un asunto particular, una propiedad de D. Jacinto González, que no estaba al alcance de los demás; pero desde el instante en que en el último número de *La Libertad* se copia literalmente la carta del Sr. González y se entrega á la publicidad, todos tenemos el derecho

de manifestar sobre ese asunto nuestra opinión, y nosotros vamos á hacerlo comedidamente, con exclusión de toda molestia personal.

El Sr. Sansano publica la carta, se queja amargamente de su amigo D. Jacinto González, y se defiende diciendo: ya sabéis lo que la carta dice: que la máquina Smith Premier tiene condiciones inmejorables.

¿Es esta la cuestión? De ninguna manera. Aquí se trata de fijar claramente si el Sr. Sansano, en una carta particular suya, ha usado un membrete de: Vicente Sansano Fenoll, abogado, Elche. ¿Lo ha hecho así? Pues es un acto eminentemente ridículo, una gran osadía. ¿No lo ha hecho así? ¿Es que alguien por distracción ó con mala voluntad ha simulado que el Sr. Sansano se atribuía un título que él jamás pensó adjudicarse? Pues es una mala acción ó una broma de mal género.

Socialmente, esto es lo que el señor Sansano necesita demostrar: que él no se ha puesto en ninguna carta el título de 'abogado', que es ajeno á esa ridiculez; mientras esto no haga, mientras no produzca en el ánimo de sus paisanos el convencimiento de que él no se ha atribuido el título de abogado, podrán tener el éxito que se quiera las diferentes acciones intentadas por el Sr. Sansano contra D. Jacinto González, y esto dirá mucho en favor del acierto, y de la inteligencia, y del trabajo del elemento director de esas acciones, si quiera no tenga la consideración de *astro* ni *genio*, pero no justificarán al señor Sansano ante su pueblo, porque éste continuará pensando que lo hecho es impropio de una persona seria, de quien medite y reflexione sus acciones.

Hasta ahora el Sr. Sansano ha confesado implícitamente que dirigió una carta á la casa Otto Streiberger, en cuya carta aparecía el siguiente membrete: Vicente Sansano Fenoll, abogado, Elche. El pueblo entero, ante esto, ha recordado todo un historial de anomalías atribuidas ó realizadas por el Sr. Sansano: ha pensado en aquello de: *mátame á mí, no mates á mi amigo*; palmariamente falso, y que el propio interesado no se atrevió á sostener á pesar de haberlo suscrito el Comité de la Conjunción republicano-socialista; ha asociado á su memoria aquella frase pronunciada en el Círculo Republicano ante distintas personas: *dos errores grandes han cometido los dos partidos de la Monarquía: Maura el fusilamiento de Ferrer, y Canalejas mi destitución de Alcalde*; ha reproducido otros detalles irregulares de la vida del señor Sansano, y unánimemente se ha inclinado á creer que D. Vicente Sansano, en un momento de debilidad, en un extravío de su fantasía, análogo al que significa to-

dos aquellos recuerdos, ha cometido esa ligereza.

La carta existe: en ella se dice: Vicente Sansano Fenoll, abogado, Elche: esto es pura y simplemente una extravagancia. Acredite el señor Sansano que es completamente extraño á ella y tenga la seguridad de que nada, habrá perdido en el concepto público.

Mientras tanto es inútil que haga campaña en *La Libertad*: á cuantos artículos publique sobre ese particular todo el mundo contestará, como contestaba el domingo pasado: «Pero ¿quién ha puesto ese Vicente Sansano Fenoll, abogado, en una carta suscrita por D. Vicente Sansano?»

LLUVIA DE SONETOS

Á LA QUE LE CONVENGA

Soy guapo, soy gentil y soy galante; me gusta el vino, el juego y las mujeres; odio el trabajo y todos los quehaceres y me encanta vestir siempre elegante. No me ocupo de nada, estoy cesante; no conozco derechos ni deberes; dormir y derrochar son mis placeres, y nadie hay en el mundo que me aguarde. La que aspire á mi mano necesita ser joven y adorarme con exceso; no tener padres, ni tutor, ni nada; excusado decir que sea bonita; tener una fortuna como Crespo, y servir de modelo á la casada.

BERNARDO GARCÍA.

CUENTAS Y CUENTOS

La Libertad en uno de sus números anteriores, pedía al Sr. Román las cuentas de las fiestas del pasado mes de Agosto.

Nosotros escribimos algo sobre la petición de *La Libertad*, diciendo que se presentarán esas cuentas, puesto que el Sr. Román ni quiere ni tiene porque ocultar nada en aquellos asuntos donde él interviene; pero añadimos que nos extrañaba que *La Libertad* saliera con esos pujos pidiendo cuentas, cuando ahí está el Sr. Sansano, alma del periódico, que se pone la *mar* de sordo cuando le requieren a que diga en qué se invirtieron aquellas cantidades cobradas en Consumos con recibos falsos y porqué le debe el Círculo Republicano las 400 pesetas que dice le es en deber.

A esto nos sale *La Libertad* diciendo que nos vamos por las ramas, y que ellos piden cuentas públicas y no privadas, que solo competen a los interesados.

La lógica nos resulta *oplastante*. Sin embargo, y con permiso del Sr. Sansano, vamos a replicar á *La Libertad*, porque nos parece que por las ramas se van ellos y no nosotros.

¿Con que cuentas privadas, eh? ¡Hola, hola! No sabíamos que los célebres recibos de consumos eran

privados. Ahora nos enteramos de que los cobros de la Administración de Consumos no pertenecen al pueblo y son pura y simplemente particulares. Y si *La Libertad* no lo dice por esas *pequeñeces* y se refiere a las 400 del *ala* del Círculo Republicano, nos choca que después de pedirle cuentas un periódico republicano, socios de aquella entidad que aparece deudora al Sr. Sansano en virtud de no sabemos qué razones, diga *La Libertad* que las cuentas de los demás solo los interesados pueden pedirlos y aclararlos.

Pues Sr. Sansano ó ilustre colega ¿quienes con más motivo que los mismos republicanos han pedido la aclaración de las 400 pesetas? ¿Y se han aclarado? No ¡que se han de aclarar! Con sobrado motivo decía *La Razón* que no diría el Sr. Sansano porqué le debe el Círculo Republicano esa cantidad.

Nosotros hemos dicho y sostenemos que el Sr. Román presentará las cuentas. La semana pasada por exceso de original, no pudimos comenzar a publicar la lista de los donantes: hoy lo hacemos y continuaremos en números sucesivos.

¿Por qué no presenta el Sr. Sansano las que le han pedido *La Razón* y nosotros?

Ahí está el *quid*, y por ese motivo nosotros decimos que mientras *La Libertad* no dé explicaciones de esas cuentas, está descalificada y no tiene autoridad para pedir lo que ella no quiere ó no puede dar.

Ya se ve, pues, que no nos vamos por las ramas como torpemente asegura *La Libertad*.

FÁBULA XVIII

LIBRO IV

EL GRAJO VANO

Con las plumas de un pavo
Un grajo se vistió: pomposo y bravo
En medio de los pavos se pasea,
La manada lo advierte, lo rodea.
Todos le pican, burlean y le envían...
¿Dónde, si ni los grajos le querían?
¿Cuánto ha que repetimos este cuento,
sin que haya en los plagiaros escarmiento!
SAMANIEGO.

MI MEMORIA

Debí tenerla esplendorosa cuando me hallaba en San Miguel de Orihuela, pues á ella debo, indubitablemente, las notas brillantísimas que alcancé, y el haber sido el primero de mi aula en aquel Seminario.

Debo ser un chico muy listo, un *astro*, porque todo esto, en opinión de la familia, dá un mérito extraordinario; aunque no se si me faltará aquello de los ojos azules, que también es otro mérito.

Sigamos. Hoy ya no tengo aquella memoria. Hoy forma el sustentáculo de ella, la trabazón de mis temas, el eje sobre que gira mi es-

piritu literario, los extractos que hago de todas mis lecturas, los resúmenes, los análisis de todos mis libros.

Eso mismo habrá querido decir D. Alfredo Llopis al hablar de las alhajas perdidas en el almario de su memoria, que se volcó con estruendo impelido por su infinita vanidad.

¿Que yo también he sido pecador? ¿que he plagiado desocadamente? También es verdad que he encontrado mi perdón en la cruz, como Dimas, ó como Saulo, con un solo grito de mi conciencia.

No así mis obeocados enemigos que se obstinan en negar la luz y en vindicar con plagios ajenos, el calco innegable, el facsimile evidente, la rapsodia declamada con tono enfático, el trasunto, el reproducible centón, perpetrado en nuestro malogrado Certamen Literario.

Y para mayor baldón, para que nunca puedan ocultar su afrenta, no pueden proferir como yo! aquel grito de Nora, en *La Casa de las Muñecas*: «Yo no podía creer que las leyes condenaran esto.» Yo, hombre inepto, ignorante, idiota, según ellos, aun podía ser absuelto por una jurisprudencia comprensiva y benévola, porque ese grito de Nora resuena en mi conciencia; pe-re ellos, hombres de derecho, hombres de carrera, jurisperitos que visten la honrosa toga del abogado, y son además, *astros*, *genios*, no pueden haber faltado á la ley por ignorancia, por no saber que era ilícito incurrir en delito literario.

Máxime, cuando ellos han sido los que enjuiciaron al pueblo y los que le dijeron con frase *castiza* y *galana*: Pujalte es un salteador, un *ravecervant*, un ladrón de producciones literarias.

Y ahora, ellos, los definidores, los hombres de ciencia, han prevenciado, han puesto en entredicho la cultura de todo un pueblo y aun continúan ensalzando, poetizando, á un descalificado.

Y para que resulte más incongruente su conducta, aún nos llaman envidiosos, aún creen que suspiramos por su gloria. *Ægri somnia*. Delirios de enfermo.

FRANCISCO PUJALTE.

FÁBULA VI

LIBRO II

EL PARTO DE LOS MONTES

Con varios ademanes horribosos,
Los montes de parir dieron señales;
Consintieron los hombres temerosos
Ver nacer los abortos más fatales.
Después que con bramidos espantosos
Infundieron pavor á los mortales,
Estos montes que al mundo estrecheroso
Un ratoncillo fué lo que parieron.
Hay autores que en voces misteriosas,
Estilo fanfarrón y campañudo,
Nos anuncian ideas portentosas;
Pero suéle á menudo
Ser el gran parto de su pensamiento
Después de tanto ruido, solo viento.
SAMANIEGO.

CHILINDRINAS

Hace varios meses leímos en nuestro distinguido colega «Eco de Levante», de Alicante, una poesía del inspirado vate Félix Cucarella, de la cual vamos a reproducir algunos fragmentos, por creerlos de admirable oportunidad para los sonetistas descalificados y los aficionados a conceder patentes de sabio. (Recomendamos su lectura.)

«La gente murmura»

«Murmura de todo y á todo se atreve, que nunca le arredran ajenos dolores. Cual brisa del odio, los quedos rumores se forman y vuelan. Son bola de nieve que rueda al impulso de alevos rencores.

La gente murmura... Con sorda alegría — que escapa rencores y finge ternura — y á medias palabras de torva ironía que araña, riendo, la ajena ventura, la gente murmura, murmurá, murmurá...»

Un gasapo literario no menos oportuno del inmortal poeta Campodón, á guisa de parafrasis.

«Hermoso jardín es esto,
¡Calle! ¡Una estatua Minerva.
¡Y como crece la hierba
con este viento Sudeste!»

Nosotros preferimos ser fieles copistas de lo que otras plumas han creado, antes que pulsar nuestra lira para aparecer como sonetistas ó parafrasis.

Eleemos nuestras preces á Dios por no haber recibido, como dice Flaubert, una cabeza frenológica rayada de azul (como los ojos) y marcada con cifras hasta el tórax. Amén.

SESIÓN MUNICIPAL

Preside el Sr. Galán. Asisten, entre otros, los Sres. Sánchez Bernad, Alonso, Román Bañón, Segura, Sánchez Fuentes, Magán, Rodríguez y Vives.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasa á informe de la Comisión correspondiente el escrito de Juan García Maciá.

Se aprueba el informe de la Comisión de recepción de las cañerías.

A propuesta del Sr. Alcalde se nombra al ingeniero D. Mariano Linaña para que, como persona perita, acompañe á la Comisión citada.

Se lee un escrito de Carlos Aguiló Antón proponiendo recurso de alzada contra un acuerdo de la Comisión Mixta.

Se aprueban varias cuentas.

CERTAMEN LITERARIO

Lo del plagio

El Sr. Román explica detalladamente todo cuanto ha ocurrido en este asunto.

El Sr. Rodríguez llama la atención sobre el expediente, diciendo que está instruido por el Presidente de la Comisión de Festividades, que no lo pudo hacer porque la ley dice que ha de ser por la Comisión. Protesta de la incoación del expediente y cree que el Ayuntamiento no lo puede resolver.

El Sr. Román manifiesta que el Presidente tiene un voto de confianza de la Comisión, que obró por el decoro de ella al instruir el expediente y que su conducta en vez de censuras merece sino alabanzas por lo menos la gratitud de todos.

El Sr. Rodríguez pide que se pre-

sente el acta donde consta el voto.

El Sr. Román dice que el mismo Sr. Rodríguez sabe que no existe el acta porque de ninguna reunión se ha levantado.

Tercia en el debate el Sr. Alonso y se lamenta de la acusación del Sr. Rodríguez. Dice que éste debió de estar enterado de lo que se discute, para no obrar con ligereza. Añade que lo que discuten es un caso nuevo para el Ayuntamiento: que la Comisión está compuesta de Concejales y éstos le dieron al Sr. Román su confianza para organizar los festejos. Dice que el Sr. Román obró bien y no merece la desconsideración del Sr. Rodríguez. Termina diciendo la diferencia que existe entre la conducta del Sr. Román, que se ha esforzado por conseguir la organización de unos festejos culturales, y la que observa la personalidad que intenta defender el Sr. Rodríguez, la cual, sin ninguna clase de derecho que lo justifique, retiene en su poder lo que no es suyo ni le pertenece por concepto alguno.

El Sr. Román, vivamente contrariado por las manifestaciones de su compañero de Comisión, creyendo que al discutirse su proceder se pone en duda la lealtad y corrección que le sirvió de guía, formula dimisión de su cargo empleando para ello frases de la mayor indignación.

Continuando el Sr. Alonso en el uso de la palabra, manifestó que habiendo pasado el expediente á poder de la Alcaldía y sometido por ésta el conocimiento del mismo á la Corporación municipal, á ésta solamente incumbía resolver acerca del asunto, y á dicho efecto propuso se sirviera acordar la Corporación conceder el plazo de tres días á D. Daniel Fenoll Follana, autor del trabajo premiado en el Certamen Literario, para que entregue á la Alcaldía el objeto de arte y diploma que se le concedió, por no ser original y por tanto estar fuera de las condiciones de dicho Certamen, y si á ello se opusiera se denuncie al Juzgado por la responsabilidad criminal á que diera lugar el incumplimiento del acuerdo, y si entregara el referido objeto, que se dé conocimiento de ello á D. Alberto Ganga Brú, como donante de dicho objeto, para que disponga el destino que deba darsele. También propuso se rechazara la dimisión formulada por el señor Román, proponiendo en su desagravio un voto de confianza y otro de censura para el Sr. Rodríguez por los conceptos depresivos con que se había permitido tratar la conducta de aquel, oponiéndose á esto último el Sr. Román por estimar que la base de las censuras que se le habían dirigido obedecía á errores de concepto ó interpretación en el Sr. Rodríguez y no al propósito deliberado de producirle un agravio en su concepto personal.

El Sr. Rodríguez, reflejando en sus palabras acentos de sinceridad y gran emoción por la solemnidad y trascendencia del acto, explicó el alcance é intención de sus propósitos, manifestando que en momento alguno le guió animosidad contra el Sr. Román, aunque solo fuera por recordar la gran amistad que con el mismo le une y el afecto con que siempre le ha distinguido, retirando, por consiguiente, cualquier frase que pudiera interpretarse co-

mo ofensa, pero mantenía la tesis de que el Presidente de la Comisión solo por sí mismo no debió instruir el expediente de que se había dado cuenta.

Intervino en el asunto el Sr. Alcalde para robustecer las facultades del Presidente de toda Comisión en la instrucción de diligencias para depurar hechos en asuntos de su competencia, máxime en el actual que por la novedad del caso era notoriamente preciso, desde el momento que afectaba al decoro de todos, y por la urgencia de las circunstancias no era posible subordinarlo á reuniones de la Comisión, que no siempre acuden á ellas sus vocales con la puntualidad necesaria, estimando infundadas las afirmaciones del Sr. Rodríguez porque llevado el asunto á la resolución del Ayuntamiento, ante este podía discutirse como se ha hecho con amplitud y alteza de miras hasta que recayera la resolución procedente.

En vista de las explicaciones del Sr. Rodríguez y las aclaraciones de la Presidencia, el Sr. Román se da por satisfecho de todo ello y el señor Alonso retiró el voto de censura que había propuesto.

En su consecuencia procediese á votar todos los extremos de la proposición del Sr. Alonso, concediéndose el voto de confianza para el Sr. Román, otorgándole todos excepto el Sr. Vives por estimar que se trataba de una cuestión política entre demócratas y conservadores, produciendo estas palabras gran polvareda y las censuras de todos y muy especialmente del Sr. Rodríguez en nombre de los conservadores, porque jamás creyó que en el asunto debatido se mezclara para nada interés político de ningún color, haciéndose constar en acta, á indicaciones de la Presidencia, el disgusto que á la Corporación habían merecido las atrevidas palabras del Sr. Vives, que buscando un efecto político que justificara el desvío con que ha tratado todos los asuntos relativos á festejos, olvidara que ahora como siempre en los actos que se someten á la resolución del Ayuntamiento, solo se inspira éste como norma de conducta en móviles de la más recta justicia.

Formulada por la Presidencia la oportuna pregunta sobre si se admitía ó no la proposición del Sr. Alonso, fué aceptada con el voto en contra de los Sres. Vives y Rodríguez, quedando por consecuencia acordado se pida á D. Daniel Fenoll el diploma y objeto de arte aludidos, y que si transcurre el plazo de tres días, que para ello se le concede, se dé cuenta del asunto al Juzgado de Instrucción del partido, y si por el contrario entregara dicho objeto, se le comunique á su donante señor Ganga, para que resuelva sobre su ulterior destino lo que estime conveniente.

Asuntos varios

Manifestó el Sr. Alcalde, para conocimiento de la Corporación, haber quedado cumplido el acuerdo, reclamando á D. Julián López el abono del reintegro correspondiente á libros de actas y posesiones de Alcaldes. También dijo que la Comisión de Hacienda había principiado los trabajos para formar el presupuesto del año próximo, celebrando reuniones en las que predominaba el criterio de introducir las economías posibles, mejorando á la vez los servicios

municipales y reforzando toda clase de ingresos.

Por el Sr. Vives se formularon diferentes ruegos que la Presidencia prometió atender.

COMENTARIOS

Los que se deducen del resultado de la sesión se concretan principalmente al manido asunto del plagio en el Certamen Literario: sobre el poco hemos de decir porque en la mente de todos está, después de la publicación del expediente, lo que ha debido hacer el autor del plagio, limitándonos solo á decir dos palabras respecto al resultado de la sesión municipal, con motivo de la discusión á que este asunto dió lugar.

Luego de referir el Sr. Román las vicisitudes por que había pasado este asunto sin que propusiera solución ó acuerdo para que no se juzgara de apasionada su intervención en favor de determinada tendencia ó mira particular, intervino el Sr. Rodríguez haciendo sus primeras armas parlamentarias municipales, produciendo su oración el mayor de los desencantos, por que no basó sus afirmaciones en ningún texto legal, ni expuso argumentos que convencieran á nadie. Se limitó á proporcionar saetas, que el público calificó de inocentadas, contra el digno Presidente de la Comisión, y á elogiar (aunque esto no se atrevió á decirlo claramente) al autor del plagio, pero cuando estuvo mejor, por su actitud decadente, palabra torpe y entonación fúnebre, fué cuando pretendió contestar y defenderse de los abrumadores cargos que, con lógica irrefutable, le dirigía el Sr. Alonso, censurando su conducta irregular.

Invocó las enseñanzas de la práctica de que él carecía: suplicó benevolencia en todos, por que su inexperiencia puso sus labios frases y conceptos que no debió emplear y acabó por llamar á todos los ediles *maestros* y *padres* suyos, para que atenuaran las censuras que nunca pueden tener justificación cuando se invoca el afecto paternal por el hijo arrepentido.

La lección que este joven edil recibió fué dura y tremenda en un principio, aunque después quedara algo atenuada como consecuencia del lazo estrecho entre *padres é hijos*, pero siempre quedó subsistente el concepto que á todos mereció su desilvanada oración, encaminada tan solo á pagar un tributo de amistad hacia un plagiario, en nombre ó por encargo de la agrupación á que pertenece, que no pudiendo hacer grandes funerales para enterrar las vergüenzas del Certamen Literario, se limitó á una modesta misa de *réquiem*, en la que actuaba como gran ministro el más modesto de sus acólitos.

HACIENDO JUSTICIA

Al encontrarnos en *La Libertad* del último domingo un artículo titulado *La bolsa ó la vida, Hazañas del caciquismo*, nos imaginamos que algún hecho inaudito, asombroso, había tenido lugar en nuestro pueblo, y como ignoramos que aquí suceda algo que no sea lo normal, lo correcto y lo decente, mal que pese á *La Libertad*, leimos aquel artículo con avidez, y terminamos por experimentar una gratísima satisfacción, puesto que lo que *La Libertad* pre-

tendía censurar significaba un timbre de gloria para el partido democrático, ya que se veía claramente que la justicia adornaba todos los actos de este partido y ante ella no existía el rico y el pobre, el amigo y el adversario.

La Libertad dice que á un amigo de la situación se le han decomisado unos residuos líquidos que de Santa Pola traía.

Cierto es, y el hecho en sí no merece recriminación alguna. El vigilante de consumos ha cumplido con su deber, y esto le vale el aplauso de todos, porque sirve de estímulo para aquellos que tienen, como éste, el deber de vigilar los artículos sujetos á la ley de Consumos.

¿Qué hubiera dicho *La Libertad* si en vez de obrar así los empleados de Consumos dejaran pasar libremente á los amigos de la situación y solo hicieron uso de sus atribuciones en aquellos que militan en distinto bando político?

Entonces hubiera sido justa la censura porque no se media á todos por el mismo rasero, pero así, no; así se ha patentizado una vez más la igualdad que existe en todos los actos que realiza el partido democrático.

Lo que nos extraña es que nos enteremos de lo sucedido por *La Libertad*: el Sr. Ripoll debió haberle notificado el hecho al Sr. Alcalde, ó al Sr. Tari con quien le unen lazos de estrecha amistad, ó al Sr. Gómez, de quien es buen amigo, y entonces se le hubiera devuelto el comiso y dado toda clase de explicaciones, ya que la cosa no valía la pena y solo se trataba de una insignificancia.

La Libertad pretende molestar hasta en las cosas justas. Es igual que hace algunas semanas venía diciendo que á los enemigos políticos se les había aumentado la matrícula como á influencias caciquiles. Tampoco es cierto. Si al Sr. Sansano le hacen pagar una matrícula que antes no tenía, es sencillamente porque los artículos que expende están sujetos á ella: de igual modo se ha hecho pagar á nuestros queridos amigos D. Joaquín Román, dueño de la fonda *El Comercio* y al concejal D. Carlos Campello. Y muchísimos más que no citamos.

De modo que por esta vez *La Libertad* nos ha favorecido sacando á colación un hecho que está inspirado en la más recta justicia, y aunque, como siempre, intenta molestarnos tergiversando los conceptos, el hecho resalta sobre todo y deja al descubierto la rectitud de miras y el proceder loable de todos los que actúan al frente de la administración de nuestro pueblo.

SECCIÓN BILINGÜE

¿Parafrasis ó parálisis?

Va el Tío Chona á desfrisar eso de la parafrasis y de los sonetos á todo pasto.

Amesaremos per lo més peliagudo, ó seya per la parafrasis del Dotor, pa terminar con los sonetos del plagiario. Pero aspera, plagiario has dit? mentirós, si es un astro capás d' haser cosas grandes com... dos ó tres «Heraldos». U si no que se lo pregunten á D. Pedro Ibarra. Pero no amesemos la casa por el tejado. Alguien me llama, ¿qui será? — Soc yo, Tío Chona, ¿que no me conose?

—¡Hola! Dátil, ¿que te trae por aquí?

—Vach á la Farmasia á comprar una cataplasma pa m' agoela.

—¿Quieres que t' en done una molt boena, molt boena, parafrásada y tót?

—¿Qu' es éso de parafrásada?

—El sello de la casa.

—Tío Chona, no se goasee que tinc presa.

(El Tío Sangonera saca una «Libertat y se la presenta á Dátil diciendo:) ahí tienes dos manificas cataplasmas pa t' agoela; la primera está hecha con piedra, hierro y semento; y la segunda con moscardones, mariposas y grajos; ambas á dos son una especie de carafó tado.

La Casa Sensiano, Hinojo y compañía es la más barata en ese quénero. Y la más rica en herbívoros también.

Dicha Casa se encarga de gestionar patentes de genio, d' astro y de sabio, á presios convencionales. Pa más informes lean las «hojas» marchitas desprendidas del plagio.

Agua de limón, fresquita ¿quién la bebe! oigo que gritan en la calle. Que la beban todos menos el Dotor, el poeta del ripio y el Tío Chona. Mosotros no neseditamos frescura perché siempre estamos más frescos e' una cámara frigorífica.

¿Que mos vengán á los inventores de las cataplasmas lilerarias con refrescos! ¡Insosientes! Ni que mosotros foéramos tan sinseros y tan amigos de desir la verdat com exie descorchetapondador de Pujalte.

Y hara se m' ocurre preguntar: la paraula parafrásis ¿será sinónima de parálisis queneral de todo el sistema decoroso-literario?

Así lo disen las crónicas chupadas y los sonetos estemporáneos.

EL EMPLEO DE EXPLOSIVOS EN LA AGRICULTURA

Traducido de un periódico francés nos entregan el presente artículo que nos complacemos en publicar, por ser de gran utilidad su conocimiento debido á la abundancia de terreno rocoso que existe en nuestro término rural.

Pocos colonos sud-africanos, escribe en el South African agricultural Journal M. Kennet B. Quinar, director de una fábrica de explosivos del Cabo, se dan cuenta de los servicios que la dinamita puede prestarles. En América, al contrario, este explosivo se ha hecho de uso corriente en agricultura, hasta el punto que su consumo, en este solo ramo ha pasado en pocos años de cero á muchos millones de kilos, progresando su empleo en mayor escala en la industria agrícola que en la minería. En efecto, los explosivos se utilizan en este país por los agricultores modernos para infinidad de trabajos agrícolas y especialmente para la plantación de árboles y para el sub-suelo.

Plantación de árboles

Los huertos y viñedos sud-africanos están plantados en terrenos muy diferentes; valles de aluviones profundos ó terrenos ligeros situados sobre cuestras ó ribazos. Los primeros, generalmente mas ó menos permeables al agua, son fácil-

mente penetrados por las raicillas de las plantas, en busca de alimento; los otros, por el contrario, impiden la penetración debido á que el sub-suelo es muy compacto ó á que existe algún banco rocoso. Un árbol plantado en un terreno de aluvión (en un cañal, que dicen en Elche), se fijará y desarrollará en condiciones normales, pero en un suelo asentado sobre un banco rocoso no podrán penetrar las raíces, y su esfera de acción se desenvolverá localizada en la corteza ligera superficial cuya capacidad nutritiva se agota, muchas veces rápidamente. Lo más frecuentemente, el sub-suelo es rico en alimentos para las plantas, potasa, fósforo, sales, etc.; pero como el agua, vehículo de estos alimentos esenciales, no puede penetrar en los sub-suelos compactos ó por los bancos de piedra, tales almacenes de alimentación del árbol no se encuentran al alcance de las raíces, y entonces el labrador se ve obligado al empleo de abonos fertilizantes.

Los agricultores americanos han comprobado que la parte cultivada de suelos asentados sobre bancos rocosos donde las plantas deben nutrirse no contiene más que 0'5 á 7 por 100 de fosfato y de potasa, mientras que á un metro más bajo, el sub-suelo contenía de 0'15 á 1, 2 por 100. Por esto la cultura científica de las plantas busca la dinamita; un agujero de un metro 20 centímetros á un metro 50 centímetros de profundidad, por 0. 035 0, 045 metros de diámetro se debe abrir en el punto exacto donde se haya de plantar el árbol. En el fondo del agujero se coloca un cartucho de dinamita provisto de su detonador y de su espoleta; después se llena el agujero de tierra mojada y se tapa con un pedazo de madera. En el momento en que el cartucho explota, la superficie del suelo se solleva y vuelve á caer, y al cabo de algunos minutos, se ven finos espirales de humo salir de numerosas y pequeñas hendiduras que irradian del agujero original. Si se levanta con una pala la tierra que ha sido quebrantada por la explosión, se comprueba que las paredes del agujero están abiertas por numerosas fisuras que se extienden en el sub-suelo, rodeándolo y que por encima de la cámara de detonación el suelo está completamente desgregado, hasta en los terrenos más refractarios.

Se planta después el árbol en dicho agujero. La experiencia ha demostrado que por este procedimiento los árboles se desarrollan en dos años dos veces más que por el método ordinario, sus raíces son más numerosas, más largas y más vigorosas, pudiendo penetrar libremente en todas direcciones, no solo en la corteza superficial del suelo, sino también en el sub-suelo que ha sido agrietado profundamente y que es rico en elementos vegetales.

Si se considera el resultado de la explosión bajo otro punto de vista, se puede observar que permite la penetración del agua en el suelo, que se vuelven solubles los elementos necesarios á la vida de las plantas y se les coloca así junto á las raíces. En fin, por la explosión se forma bajo de cada árbol un gran depósito de agua, cuya presencia asegura á este árbol la facultad de resistir la sequia, porque el agua de lluvia, por pequeña que sea, se-

rá absorbida por el suelo, en vez de correr y perderse.

Este método de tratamiento conviene á todos los suelos y á todos los tipos de arboles y plantas: M. Quinar aconseja de aplicarlo á las tierras vírgenes del Africa del Sur, sobre todo en los ribazos ó cuestras en donde las tierras están sostenidas por bancos de rocas. Conviene llamar la atención que en donde los árboles frutales han muerto atacados por los parásitos y los gusanos, y en donde se ha empleado después la dinamita en la forma indicada, se han plantado nuevos árboles que se han librado de tales plagas, porque la explosión las ha destruido purificando completamente el suelo.

Remoción del sub-suelo para cereales, forrajes, etc.

Quando se trata de emplear la dinamita en largos espacios para el cultivo de cereales, etc. se sigue el mismo procedimiento con la diferencia de que los agujeros se hallan mas espaciados; siendo lo mas corriente que se abran á la distancia de cuatro un medio á siete un medio metros, cuya operación acrece notablemente la cosecha de avenas y forrajes. Es sobre todo recomendable rejuvenecer los alfalfares que se han vueltos compactos y fijos y cuya producción se halle en decadencia; se puede dinamitar un campo de alfalfa sin que la cosecha pendiente sufra perjuicios, por ser suelo; la explosión es tan debil que ninguna planta es arrancada, y que ninguna piedra ni terrón mueven de su sitio.

Por la traducción VALVERDE ALTO Y BAJO.

En casa de los enfermos tuberculosos deben ponerse en práctica los consejos siguientes:

La R. O. de 31 de Octubre de 1901 dispone que los señores Médicos que asistan enfermos de enfermedades infecciosas, tienen la obligación de ponerlo en conocimiento de la autoridad sanitaria incurriendo en responsabilidad criminal si no lo realizan.

En lugar pena incurrten los cabezas de familia que no llenen este requisito, no habiéndolo hecho el Médico encargado de la asistencia del enfermo.

Nuestra primera autoridad, siempre celosa por el bien de sus administrados, está resuelta á castigar la inercia que en esta Ciudad se observa en las cuestiones sanitarias, sobre todo en cuanto se refiere á la vertiginosa propagación de la inexorable tuberculosis y en su consecuencia á continuación se expresan los preceptos que han de ponerse en práctica en las casas donde tengan la desgracia de tener un tuberculoso ó una defunción por tuberculoso.

Conocido el caso, la autoridad sanitaria dispondrá las medidas de precaución que considere oportunas para evitar el contagio; detención que las familias tienen obligación de aceptar y poner en práctica con responsabilidad criminal si no las cumplen.

En las habitaciones donde tenga costumbre de estar el enfermo debe superabundar la ventilación y si fuese continua, mejor.

En los sitios más frecuentados por el tuberculoso debe haber escupideras con desinfectantes, pu-

diendo emplear el agua sublimada al uno por mil, el sulfato de cobre al cinco por ciento, el cloruro de cal vertido con alguna frecuencia en el retrete ó el serrín humedecido con agua sublimada y después quemarlo diariamente.

Al tuberculoso hay que señalarle todos los objetos que use y hay que desinfectarlos con alguna frecuencia, bien cocidiéndolos, bien lavándolos con agua sublimada al uno por mil.

Toda la ropa que use el tuberculoso debe irse depositando en una vasija que contenga agua sublimada al uno por mil, y cocerse con agua salada antes de llevarse al lavadero, que desde luego, se lavará aparte de la del resto de la familia.

Los vómitos, los esputos y las deyecciones se recibirán en vasijas que contengan la solución de sublimado y asegurada se verterán en el retrete.

Los objetos de loza y cristal que use el enfermo deben cocerse con frecuencia añadiendo un poco de carbonato de sosa.

No deben utilizarse ni siquiera para los animales, los sobrantes de la comida del tuberculoso.

La habitación del tuberculoso debe barrerse todos los dias con serrín humedecido con solución de sublimado al uno por mil, vertiéndolo después en el retrete ó quemándolo.

Los muebles se limpiarán con un trapo humedecido con solución de sublimado al uno por mil, lo mismo que objetos de cuero y cauchú; pero los cuadros al óleo y los objetos de metal con agua fenicada al dos por ciento secándolos asegurada.

En la habitación del enfermo no deben haber cosas que hayan de comer las personas sanas.

Hay que desinfectarse con frecuencia la boca y la nariz con una solución de agua boricada al dos por ciento.

Si el enfermo sale de casa ó muda de habitación debe desinfectarse su habitación cuanto con más frecuencia mejor.

Durante la estancia del enfermo en su habitación puede hacerse la desinfección evaporando una solución de ácido carbólico al 4 por 100 por 15 minutos dos veces al día ó de ácido bórico al 4 por 100 ó hacer pulverizaciones con antimorlina ó también haciendo hervir en una cacerola un poco de agua en la que se verterá una cucharada de las de sopa de la mezcla siguiente: tintura de eucalipto 25 gramos, esencia de tomillos, de limón y de espliego 10 gramos de cada, alcohol de 90° 250 gramos. En caso de defunción la fumigación se impone, haciéndola con vapores sulfurosos previa evaporación de agua, quemando 60 gramos de azufre por metro cúbico de habitación; ó con vapores de formalina con la misma precaución de evaporar agua, evaporando 5 gramos de formol por metro cubico de habitación ó por la producción de gas ácido hiponitrico.

Todas estas vaporizaciones se practicarán tapando con tiras de papel todas las rendijas de puertas y ventanas.

En el momento de la defunción el cadáver debe envolverse con un lienzo humedecido con agua sublimada al 2 por 1000 ó con agua fenicada á 5 por 1000 y las ropas humedecerse con lo mismo hasta tanto se desinfecten y se sometan á la ebullición.

Después de fumigada la habita-

ción ó en sustitución de ésta, podrán lavarse las paredes de la habitación con agua sublimada al 2 por 1000 ó con una brocha, pero si las paredes no están lisas lo más conveniente será encalarlas poniendo la solución al 30 por 100.

Queda prohibida la venta de ropas y muebles procedentes de tuberculosos sin previa desinfección.

Elche, Septiembre 1912. El Dr. del servicio de desinfecciones: LUIS GÓMEZ.

Recaudación voluntaria para las fiestas extraordinarias celebradas en el mes de Agosto en esta ciudad.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sociedad Venida de la Virgen, Sociedad Nuevos Riegos, Progreso, etc.

NOTICIAS

Defunciones.

A la avanzada edad de 87 años dejó de existir el viernes último, D. Juan Fuentes Marco.

La muerte fué muy sentida en la población por las innumerables simpatías que entre los ilicitanos contaba el difunto.

El entierro fué una imponente manifestación de duelo, viéndose representadas todas las clases sociales.

Presidieron el fúnebre cortejo D. Tomás Sempere, D. Francisco Sanchez Fuentes y D. José Maciá Rizo, todos parientes del finado.

Las cintas del fúnebre fueron llevadas por seis fabricantes de alparagatas: D. Lorenzo Maciá D. Antonio Pascual, D. Miguel Román, don Pascual Maciá, D. José González y D. Antonio Bordonado.

La redacción de LA VOZ DEL PUEBLO, que está unida por estrechos lazos de amistad con la familia del finado, se asocia al justo dolor y la envía su más sentido pésame.

El miércoles falleció D. Joaquín Sánchez Rojas, querido amigo y correligionario nuestro.

Joven aun, su muerte sorprendió á todos sus amigos que nunca supusieron el fatal desenlace de su enfermedad.

Al entierro que tuvo lugar el mismo día, asistió numeroso acompañamiento, rindiéndole el postrer tributo al que en vida fué honrado y probo caballero.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

De luz eléctrica.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que en la estación se encuentra toda la maquinaria para la transformación de tensión en la energía eléctrica que produce el salto de «El Molinar» en el río Júcar, propiedad de la importantísima sociedad Hidroeléctrica Española.

El 1.º del próximo Octubre comenzará para el público el servicio de dicha energía, siendo ésto un gran beneficio, puesto que los precios que regirán en el alumbrado eléctrico serán en extremo reducidos.

SECCION DE ANUNCIOS

B NCO DE CARTAGENA
SITUACION EL DIA 31 DE JULIO DE 1912

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
Caja y Banco de España	4.574.094'26	Cuentas corrientes	6.341.388'42
Fondos Públicos	2.580.803'55	Imposiciones á fecha fija	978.088'55
Descuentos sobre la Plaza	7.619.430'21	Imponentes de la Caja de Ahorros	14.955.731'73
Efectos á cobrar	7.225.064'89	Efectos á pagar	304.173'99
Cuentas corrientes con garantía personal	3.554.860'24	Corresponsales	1.470.047'82
» » » de valores	4.267.405'30	Varios	154.339'21
Solares en el Ensanche de Cartagena	20.758'85	Dividendos á pagar	9.635'50
Corresponsales	4.301.083'98	Utilidades liquidas	514.502'60
Varios	946.614'55	Fondo de reserva Estatutario	1.000.000 »
Inmuebles	660.368'94	2.º Fondo de reserva (voluntario)	400.000 »
Mobiliario	160.425'99	Capital	10.000.000 »
Cámara acorazada de Cajas de Alquiler	62.737'66		
Pagado por dividendo á cuenta de Utilidades	154.260 »		
TOTAL	36.127.907'82	TOTAL	36.127.907'82
VALORES NOMINALES		VALORES NOMINALES	
Depósitos en custodia	23.308.598'58	Depositantes de efectos en custodia	23.308.598'58
» necesarios	340.500 »	Acreedores por depósitos necesarios	340.500 »
» en garantía	5.357.301'43	Depositantes de valores en garantía	5.357.301'43
TOTAL GENERAL	29.006.400'01	TOTAL GENERAL	29.006.400'01

V.º E.º
El DIRECTOR GENERAL,
Joaquín Payá.

El INTERVENTOR,
Rafael Sierra.

¡Gran Novedad!

Compre usted la Lámpara eléctrica de bolsillo, marca TAKOL, de The Anglo American Home Supply Factory, la mejor que se conoce, más perfecta, más potente y de más larga duración, siempre da luz aun en medio de la tempestad.

Precio de la Lámpara completa, pesetas 10
» « » Pila de recambio, » 1'75

Los pedidos acompañados de su importe, al Representante F. J. Saldaña, Alvaro, 19, Elche,

La Previsión Española

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1883

Domicilio social: Orfila, 9, SEVILLA

AGENTE EN ELCHE. J. MARIN MARTÍ

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR FUERZA HIDRAULICA Y DE VAPOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS EL AÑO 1902
Francisco Brotons Ruiz
Fábrica en Alzabares Alto-Despacho: Troneta, 24
» ELCHE «

DISPONIBLE

FONDA Y RESTAURANT

- DEL -

COMERCIO

Hijos de F. Román

Plaza Mayor 22 y Troneta 3

ELCHE

Coches á todos los trenes.

LA VOZ DEL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

Se vende en el Kiosco

DE **RICO** GLORIETA

FÁBRICA DE YESO

- Y -

GRANDES ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- DE -

Tomás Alonso Blasco

DESPACHO: D. José Ramos 18-ELCHE

Disponible

DISPONIBLE

ALMACEN DE CARBÓN DE TODAS CLASES

CARBÓN DE COK ESPECIAL

AL POR MAYOR Y AL DETALLE

Se sirve á domicilio

FRANCISCO ESTEVE PENALVA

Puerta Chica del Salvador núm. 4

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

- DE -

RAFAEL LEGUEY

Géneros del país y extranjeros.—Prontitud y esmero en la confección.—Precios económicos.

Corredera 6-ELCHE

ACADEMIA DE SOLFEO

LECCIONES Á DOMICILIO

Vicente Boronat

Troneta, 2, 2.º

» ELCHE «

DISPONIBLE

Fábrica de Aguardientes, Licores y Jarabes

- DE -

JOAQUÍN PÉREZ

» ELCHE «

Especialidad Anís Palma

GRAN FABRICA DE TEJAS PLANAS Y ABARQUILLADAS
LADRILLOS HUECOS Y MACIZOS
Y DEMÁS MATERIALES DE ARCILLA COSIDA
Fabricados á motor y con hornos de los mejores sistemas

CERÁMICA ILLICITANA

Segura, Quiles y C.ª S. en C.

FÁBRICA: Empalme corretera Santapola y Alicante

Merced 18. DESPACHO-ELCHE

Disponible

Taller de Carpintería Mecánica

- DE -

Francisco Sánchez Fuentes

Este taller está montado con arreglo á los últimos adelantos.

Se sirven persianas y toda clase de muebles de encargo. Elegante confección. Esmero y prontitud.

Plaza de la Merced 7

» ELCHE «